



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

30 ABR 2014

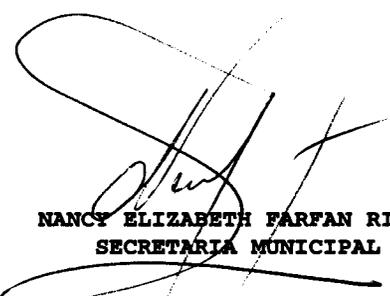
Decreto Exento N° 2241
Vistos:

1. El Decreto Exento N° 329 de fecha 21 de Enero del año 2014, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Nilza Paulina Mardones González Rut N° 16.733.387-7.
2. Memo N° 193 de fecha 23 de Abril del 2014 de Secpla y carta de funcionario.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 31 de Marzo del presente año presentada por don (ña) Nilza Paulina Mardones González Rut N° 16.733.387-7, según Memo y Carta del Funcionario.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmar:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-